SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS-
CIENTOS Y NOVENTA Y CIN-
CO.

En la Atenzion q[ue] en dicho se requiere
de la costumbre de hazer eleccion de
los oficios cuyos nombramientos en
la forma siguiente hizieron
Para nombrar Alcalde de la Santa Her-
mandad por el estado noble fueron botan-
do en la forma sig[uien]te,
El s[eño]r D. Manuel Martin Talon
Alferez mayor dixo que nombraba
por tal Alcalde de la Santa hermandad
desta villa en el estado noble a D.
Fran[cis]co Valcarzel y Martin hijo de
D. Ant[oni]o de Valcarzel vez[in]o desta villa
El s[eño]r D. Joseph Ruiz Melgarejo de Alm[i]
rante — Dixo que nombraba por tal
Alcalde de la hermandad en dicho
estado a D. Gines del Castillo hijo de
D. Andres del Castillo vez[in]o de la villa
de Blanca
El s[eño]r D. Fran[cis]co Ordoñez Tomarin — Dixo
nombrava por tal alcalde de la herman-
dad en dicho estado noble a el d[ic]ho
D. Fran[cis]co Valcarzel y Martin